
ACTA Asamblea REUS

30 de noviembre de 2017

Lugar: Sede de la Universidad Rey Juan Carlos, ubicada en Plaza de Manuel Becerra, nº 14. Madrid.

Hora de inicio: 10.30 h

Hora de finalización: 17.20 h

Asistentes:

María J. Miranda Velasco	Universidad de Extremadura
Ramón E. Rojas Hernández	Universidad de La Laguna
Miguel Corbí	Universidad de Burgos
Román Lago Bea	Universidad de Vigo
M ^a Teresa Pérez Vázquez	Universidad Miguel Hernández
Sergio Santos del Riego	Universidade da Coruña
Margarita Ezquerria Ortín	Universidad de la Rioja
M ^a Belén Feriche Fernández-Castanys	Universidad de Granada
Agustín Luque Fernández	Universidad de Sevilla
M ^a Ángeles Cedillo Medina	Universidad de Sevilla
Jose Valeriano Moncho Bogani	Universidad de Castilla-La Mancha
Rafael Fernandez Fernandez	Universidad de Cádiz
Patricia Insúa	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko
Alberto Rincón Carrasco	Universidad de Salamanca
Manuel Ladoux	Universidad de Málaga
Antoni Aguiló Pons	Universitat de les Illes Balears
Patricia Molina Gil	Universitat de les Illes Balears
Sonia Rosa Aranda	Universidad Carlos III de Madrid
Diego Álvarez Belenchón	Universidad de Zaragoza
Alberto Sánchez Biec	Universidad de Zaragoza
Carmen Gallardo Pino	Universidad Rey Juan Carlos

Esperanza Begoña García Navarro	Universidad de Huelva
Adelaida Lozano Polo	Consejería de Salud de Murcia
M ^a Rosario López	Universidad Autónoma de Madrid
Sergi Jarque i Salas	Universitat Pompeu Fabra, Barcelona
Sonia Hernández Santano	Universidad de Huelva
M ^a Jesús Rojas Ocaña	Universidad de Huelva
Dolors Juvinyà Canal	Universidad de Girona
D. ^a Haizea Legorburu	Mondragon Unibertsitatea
Manuel Vaquero Abellán	Universidad de Córdoba
Fernando A. Palomares García	Universidad de Córdoba
Marcos López Flores	Universidad Isabel I
Ana M ^a López Jiménez	Universidad de Sevilla

Punto 1. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.*

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2. *Información de la presidencia de REUS:*

- A) Declaración de Universidades como Centros Promotores de Salud: Pendiente de aprobación en la Asamblea de la CRUE Sostenibilidad, que se llevará a cabo el 22 y 23 de marzo de 2018, en la Universidad de La Laguna, para su posterior elevación a la CRUE. Se pretende que las universidades dispongan de un presupuesto para el Proyecto de Universidades Saludables, lo que ayudará en el establecimiento de indicadores y medidas, así como en el cumplimiento de objetivos.
- B) Grupos de trabajo: Agradecimiento por los documentos elaborados.
- C) Pliegos de Prescripciones Técnicas en Maquinas de Vending y Restauración. Pendiente de aprobación en la Asamblea de la CRUE Sostenibilidad, que se llevará a cabo el 22 y 23 de marzo de 2018, en la Universidad de La Laguna, para su posterior elevación a la CRUE.
- D) Declaración de la Comisión de “Asuntos de juventud y participación de estudiantes”: Se aprueba por asentimiento. Pendiente de aprobación en la Asamblea de la CRUE Sostenibilidad, que se llevará a cabo el 22 y 23 de marzo de 2018, en la Universidad de La Laguna, para su posterior elevación a la CRUE.

- E) XXIX Edición de la Escuela de Salud Pública de Menorca (EMSP). VI Encuentro de la Red Española de Universidades Saludables: El tema central del encuentro versará sobre las adicciones con y sin sustancias (tabaco, cannabis, alcohol, adicciones tecnológicas, ...etc.). La Presidencia de la REUS invitará a expertos del Plan Nacional de Drogas al próximo encuentro, integrando profesionales de la materia con el PAS, PDI y alumnado.
Las universidades se comprometen a buscar candidatos para acudir al encuentro. Desde la Dirección General de Murcia, Adelaida Lozano Polo, enviará un proyecto en materia de prevención de drogas. Por otro lado, se contactará con D. Ángel Gabilondo para una posible intervención en la Escuela de Salud Pública de Menorca.
- F) Celebración de las Jornadas Crue-Sostenibilidad, celebradas en Elche el 19 y 20 de octubre. El Presidente de la REUS, D. Antoni Aguiló, da la enhorabuena por el trabajo realizado en las jornadas y pide que conste en acta.
- G) Concurso de Twitter Reto Fruta REUS: Se pide el compromiso de las universidades para que pidan la colaboración y participación de personalidades de interés público en el próximo Reto de la Fruta de 2018.
- H) Recetas Saludables: Se acuerda editar las recetas en formato electrónico para el Congreso de Universidades Saludables que se llevará a cabo el 7, 8 y 9 de noviembre de 2018.
- I) Acuerdo con la empresa de preservativos CONTROL. Tras el envío de preservativos por parte de CONTROL a algunas universidades españolas de la REUS para su reparto el día 1 de diciembre, con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, se lee la nota de prensa elaborada por dicha empresa y supervisada por la Presidencia de la REUS.
- J) Vida Ahora. Se realiza el reto.

Punto 3. Ratificación, si procede, de los estatutos de la REUS, de la Presidencia y del Comité de Dirección.

Se aprueban los estatutos de la REUS y se acuerda nombrar a la Junta Directiva Provisional que está formada por las siguientes personas que aceptan el cargo en el presente acto:

1. Presidencia: Antonio Aguiló Pons
2. Presidenta de Honor: Carmen Gallardo Pino
3. Vicepresidencia: M^a Teresa Pérez Vázquez
4. Secretaría: Ana M^a López Jiménez
5. Tesorería: Román Lago Bea
6. Vocal 1: José Valeriano Moncho Bogani
7. Vocal 2: María Teresa Miranda Velasco

El viernes, 1 de diciembre de 2017 se presentará en el Ministerio del Interior toda la documentación para la constitución de la Asociación REUS.

Punto 4. Reglamento de la Comisión de Asesoramiento.

Se acuerda por asentimiento y se nombran a los siguientes miembros en base a su experiencia en el ámbito de las universidades saludables:

1. Ángel Gil de Miguel
2. José Ramón Martínez Riera
3. Montserrat Andrés Villas

Se acuerda convocar a los miembros de la comisión de asesoramiento a las asambleas en caso necesario, no percibiendo retribución alguna por sus servicios.

Punto 5. Colaboraciones con empresas, fundaciones y entidades.

A) Presentación de Cruz Roja Juventud y del Servicio Multicanal de Drogas sobre los servicios que pueden ofrecer a la REUS. Se acuerda realizar un convenio entre la institución y la CRUE. La institución dispone de recursos materiales y carpas para dar información y realizar prevención entre los jóvenes en el ámbito del ocio nocturno. El proceso de cesión de servicios y materiales se basará en que la universidad pertinente se pondrá en contacto con Cruz Roja Juventud y ésta derivará a la delegación provincial, que a su vez contactará con la sede más cercana para facilitar dichos recursos.

B) Información por parte de Antoni Aquiló Pons de la reunión mantenida con la Fundación Mapfre. Se acuerda realizar un acuerdo de colaboración entre ésta y la REUS. La colaboración de Mapfre se centrará en la Prevención de enfermedades no transmisibles, pudiendo contar con un portal web saludable, con un contenido personalizado. Todas las universidades podrán disponer de dos modelos de cartel al año para la difusión de información relativa a una o dos temáticas diferentes, un modelo de folleto al año y un modelo de salvamantel al año con posibilidad de traducir el texto, si se precisa. En el material informativo aparecerán los logos de REUS y de la universidad pertinente.

Las universidades podrán disponer de una actividad impartida por MAPFRE, pudiendo ser de los siguientes tipos:

- CONTROLATIC:
Uso adecuado de las nuevas tecnología.
- MUJERES POR EL CORAZÓN:
Prevención de la enfermedad cardiovascular en la mujer.
- S.O.S RESPIRO:
Actuación en atragantamientos. Dirigido a catering y cafeterías.

Por otro lado, cada universidad dispondrá de un taller al año sobre: Alimentación Saludable, Actividad Física o Bienestar Emocional.

Además, las universidades de la REUS podrán disponer de una App para llevar a cabo retos individuales y/o colectivos promoviendo hábitos de vida saludables. Así, se pretende fomentar una estructura competitiva entre universidades y colaborativa en las mismas.

La Fundación subvencionará un estudio de investigación en las universidades de REUS sobre: deporte, adicción a los móviles u otro tema de interés.

Punto 6. *Proceso de adhesión de las Universidades Españolas a la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud (RIUPS).*

Se proporciona información sobre el proceso de inclusión en la RIUPS para que las universidades españolas interesadas puedan adherirse.

Punto 7. *Congreso de Universidades Promotoras de salud los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2018, en Palma de Mallorca.*

Se acuerda ajustar las fechas de las Jornadas CRUE-Sostenibilidad que se celebrarán en la Universidad Politécnica de Cartagena, en octubre de 2018, para evitar que coincidan las fechas con las del congreso. Dolors Juvinyà Canal de la Universitat de Girona, se pondrá en contacto con el Profesor D. Jesús Contreras Hernández y Rosario López de la Universidad Autónoma de Madrid, contactará con D. Ángel Gabilondo sobre su posible intervención en el congreso. Se acuerda contactar con el Director del Plan Nacional de Drogas para su intervención. Por otro lado, se contactará con Hiram Arroyo, presidente de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud, para su presencia e intervención en el congreso.

Punto 8. *Criterios para editar recursos compartidos en la Web de REUS.*

Se concretan los criterios para editar recursos compartidos en la Web de REUS, siendo éstos:

Los recursos objeto de compartir en la Web de REUS podrán ser de naturaleza:

- Intangibles: Seminarios, talleres, por ejemplo, la idea de un circuito de crossfit en el Campus, etc.
- Tangibles: Materiales, photocall, carteles, salvamanteles, etc.

Reglamento del uso de los recursos compartidos:

- Especificar de manera clara de qué universidad es el recurso.
- Poner logo de REUS junto al de las universidades intervinientes.
- Enviar copia del material editado a REUS.
- Posibilidad de colgar el nuevo material en la web de REUS como recurso compartido.

Participación en la web de REUS:

- Cinco recursos al año por universidad.
- Una noticia al mes.

Punto 9. *Coordinación y funcionamiento de los grupos de trabajo de la red.*

Se informa que se realizará una propuesta de los grupos de trabajo. Los responsables de los grupos y de la comisión estarán formados por miembros de REUS, asistentes habituales a las asambleas celebradas semestralmente para tener una mayor facilidad en la difusión de los resultados y avances.

Se llevará a cabo un diagnóstico de los planes de actuación en materia de promoción de la salud de cada una de las universidades, mediante un cuestionario que será creado desde la Presidencia de REUS en colaboración con la Comisión de Asesoramiento. Una vez elaborado, se enviará a los responsables de las universidades para que pueda ser completado.

Punto 10. *Celebración de la próxima Asamblea REUS.*

Se acuerda convocar la próxima asamblea en mayo de 2018.

Punto 11. *Ruegos y preguntas.*